

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2008 - 2010
SANTA ANA ZEGACHE, OCOTLÁN, OAXACA

Plan Municipal de Desarrollo

Santa Ana Zegache, Ocotlán, Oax

*H. Ayuntamiento Municipal 2008-2010
Santa Ana Zegache, Ocotlán, Oaxaca.
Mayo de 2008*

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.....	3
PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL	5
MARCO DE REFERENCIA	7
MARCO LEGAL.....	9
VISIÓN DEL MUNICIPIO DE LA SANTA ANA ZEGACHE.....	11
MISIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL	13
FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS	15
NUESTRAS PRIORIDADES	17
LA ESTRATEGIA A SEGUIR.....	19
DIAGNÓSTICO.....	21
1. AMBIENTAL.....	21
1.1. Localización.....	21
1.2 Colindancias.....	22
1.3 La orografía de nuestro territorio	22
1.4 La hidrografía en nuestro municipio	23
1.5 Nuestro clima	24
1.6 Nuestros suelos	24
1.7 Nuestra vegetación.....	25
1.8 Nuestra fauna silvestre	26

1.9 Aguas residuales	26
1.10 Residuos sólidos urbanos.....	27
1.11 Educación ambiental.....	28
2. SOCIAL	29
2.1 División política	29
2.2 Población indígena.....	30
2.3 Equidad de género	31
2.4 Migración.....	31
2.5 Formas de organización	32
2.6 Presencia institucional	33
3.1. Origen e historia.....	35
3.2. Nuestra población.....	35
3.3. Crecimiento poblacional	36
3.6. Abasto rural.....	39
3.7. Nuestra salud	40
3.8. Nuestra educación.....	41
3.9. Vías y medios de comunicación.....	44
3.10. Nuestra cultura	45
3.11 Vigencia de derechos.....	46
3.12. Capacitación y asistencia técnica.....	46
4. ECONOMICO.....	47
4.1. Población económicamente activa	47
4.2 Sectores de producción	47

4.3. Nuestra producción agrícola	48
4.4 Nuestro ganado	49
4.5 Aprovechamiento forestal	49
4.6 Comercio	50
4.7 Cadenas productivas	50
4.8 Nuestras tierras	50
5. INSTITUCIONAL	51
5.1 Recursos humanos	52
5.2 Recursos financieros	52
5.3 Reglamentación	53
5.4 Infraestructura y bienes muebles	54
5.5 Prestación de servicios municipales	55
5.6 Transparencia y acceso a la información	56
6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	57
6.1. Eje Ambiental.....	57
6.2. Eje Social.....	57
6.3. Eje Humano.....	57
6.4. Eje Económico.....	58
6.5. Eje Institucional	58
7. LINEAS DE ACCIÓN.....	59
7.1. Ambiental.....	59
7.2. Social.....	59
7.3. Humano.....	60

7.4. Económico.....	60
7.5. Institucional.....	61
8.- PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO.....	62
8.1 Ambiental.....	63
8.2 Social.....	64
8.3 Humano.....	66
8.4 Económico.....	69
8.5 Institucional.....	70
BIBLIOGRAFÍA.....	72
ANEXOS.....	74
Anexo no. 1.....	74
Anexo no. 2.....	74
Anexo no. 3.....	75
Anexo no. 4.....	76

INTRODUCCIÓN

El municipio como primer orden de gobierno, es sin duda el lugar donde la relación entre el pueblo y el gobierno es cotidiana y permanente, donde los reclamos sociales por atender sus demandas y necesidades se hacen realidad, pues el representante popular vive más clara e intensamente la responsabilidad de atender de manera eficaz los reclamos sociales, ya que de no ser así padece directamente la irritación y el descontento social por la ausencia de respuestas, por tal razón se debe impulsar conductas y métodos que coadyuven a la participación social, trabajo en equipo y democratización municipal, pues la principal tarea que tenemos como gobernantes es el de saber tomar decisiones y manejar conflictos. Por eso la importancia, de contar con el Plan Municipal de Desarrollo, instrumento donde se plasman las políticas públicas que el gobierno local aplica durante su mandato para impulsar el desarrollo sustentable y consolidar la gobernabilidad democrática, dirigido a alcanzar el bien común.



El Plan Municipal de Desarrollo, es una herramienta que reviste de importancia, pues no solo se cumple con una obligación que tiene la autoridad municipal, sino que

además dirige el rumbo del municipio, es un documento que contiene las necesidades primordiales de los ciudadanos, ante esta situación el gobierno municipal esta comprometido con la sociedad de Santa Ana Zegache y como tal queda manifestado en este instrumento, que facilitará la gestión de programas y proyectos acordes con las necesidades y características de las localidades que conforman el municipio. Pues la principal tarea que tenemos como autoridades es la de procurar que la aplicación de los recursos humanos, materiales y financieros del municipio se desarrollen, empleen de manera real, racional, equitativa, objetiva y transparente, atendiendo los proyectos y las obras prioritarias y necesarias en cada comunidad, siempre con la visión de no comprometer los recursos para las generaciones futuras.

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

El Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Santa Ana Zegache, es el resultado de 4 reuniones realizadas en los meses de abril y mayo de 2008, en el que se realizaron la concertación, el taller de planeación participativa y estratégica, reunión de revisión y validación social, en este proceso participaron los integrantes del H. Ayuntamiento, Agente Municipal y de Policía, Comités de Educación, Salud, Representantes de grupos organizados, profesores de las diferentes escuelas, médico de la Unidad del IMSS-Oportunidades y ciudadanos caracterizados.

Este documento contiene el diagnóstico municipal, es decir, información actualizada y suficiente de nuestra situación actual, donde se abordan cinco aspectos importantes: el ambiental, el humano, social, económico e institucional, lo cual nos permitió analizar y detectar la problemática que enfrentamos, de igual manera, se detectaron las fortalezas, potencialidades y oportunidades que tenemos que aprovechar para alcanzar el desarrollo deseado por todos los ciudadanos y con ello conseguir el desarrollo integral, sustentable y pluricultural, planteado en nuestra visión, que lograremos con la estrategia diseñada para tal fin, así como con la ejecución de las obras de infraestructura, proyectos productivos y acciones de fomento que nos estamos programando a corto, mediano y largo plazo.

El Plan Municipal de Desarrollo fue revisado, aprobado y validado por los participantes, por ello debemos darle el cumplimiento correspondiente, pues en el se plantean propuestas de desarrollo, además los compromisos de las autoridades municipales, estatales y federales, para

concertar la aplicación de recursos para obras, proyectos y acciones concurrentes programados en beneficio de los habitantes del municipio.

Este documento, servirá de base para tomar decisiones y lograr el desarrollo de nuestra población, ya que cuenta con la participación de todos los interesados en tener un mejor mañana para nuestras futuras generaciones, además de darle debido cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Ley de Planeación del Estado, la Ley Municipal para nuestro Estado y demás ordenamientos legales que regulan la materia, donde señalan que se debe propiciar la participación de todos los sectores de la población en el proceso de planeación del desarrollo de nuestro municipio.

C. Pedro Gaspar Chompa.

Presidente Municipal Constitucional

Santa Ana Zegache, Ocotlán, Oax.

Mayo de 2008.

PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Durante el proceso de planeación para el desarrollo municipal de Santa Ana Zegache, Ocotlán, Oaxaca, se tomaron en cuenta los siguientes principios:

- ❖ **Participación Informada:** Se proporcionó información actualizada y suficiente a la ciudadanía, lo cual permitió la participación de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones. Así mismo el gobierno municipal, manifiesta su compromiso de incluir a la ciudadanía en las acciones de gobierno para que se hagan partícipes en beneficio del municipio.
- ❖ **Integralidad:** Se analizaron diversos aspectos del municipio, con un enfoque global del desarrollo, pues se tomó en cuenta, en primer termino el medio ambiente, el desarrollo social y humano, el económico e institucional. Además el compromiso de las autoridades y ciudadanía, de abatir los rezagos existentes en determinados rubros.
- ❖ **Transversalidad:** Durante el proceso de planeación, participaron diferentes instituciones educativas y representantes de la sociedad civil, quienes manifestaron su preocupación e interés de contribuir con el desarrollo del municipio.
- ❖ **Apego a la legalidad:** El municipio como órgano de gobierno dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio y en el ejercicio de sus facultades, tiene el compromiso de

consolidar el municipio libre como el espacio ideal para la participación ciudadana y lograr la transformación personal, familiar y comunitaria.

- ❖ **Transparencia y Rendición de Cuentas.** La transparencia de recursos y la rendición de cuentas deben hacerse a la ciudadanía, puesto que al final ella es la beneficiaria y como tal debe asumir el compromiso de participación, de responsabilidad y trabajo, hasta convertirse en uno de los actores principales en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo, por ello la autoridad municipal, buscará los mecanismos para que la ciudadanía tenga acceso y el derecho a conocer la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y sobre todo sus cuentas.

MARCO DE REFERENCIA



La planeación en el ámbito municipal, es una función básica de carácter político administrativo y técnico en la que convergen autoridades y ciudadanos para definir la idea de futuro a construir en el ámbito del municipio. Por tal razón el Plan Municipal de Desarrollo, es el documento que se integra por los gobernantes y gobernados, donde se impulsa la intervención equitativa y plural de todos los actores sociales, mediante procesos participativos que permitan detectar las prioridades y acciones que se impulsarán para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas según su género, generación y cultura, por ello de acuerdo a la ley en el Plan Municipal de Desarrollo, deberán contemplarse los siguientes objetivos:

- a) Propiciar el desarrollo armónico del municipio;
- b) Atender las demandas prioritarias de la población;
- c) Utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo;
- d) Asegurar la participación de la sociedad en las acciones de gobierno municipal y;

- e) Vincular el plan municipal de desarrollo con los planes de desarrollo estatal y nacional”.

En cumplimiento a lo anterior, el Plan Municipal de Desarrollo conjugará las acciones de Gobierno que se han venido realizando por la administración estatal, con las orientaciones programáticas del Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004 – 2010, en congruencia con las adoptadas por el Gobierno Federal en el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012, en su política Regional y Sectorial, y los principios consagrados en nuestras Leyes Mexicanas.

MARCO LEGAL

El estado de derecho mexicano, se rige por el principio de legalidad, es decir, que la autoridad solo puede hacer lo que la ley le faculta, ante tal razón, la planeación para el desarrollo municipal, es una obligación que tienen las Autoridades Municipales, la cual tiene como sustento jurídico las siguientes disposiciones jurídicas:

- **La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículo 115:** establece las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política, administrativa y división territorial del Estado. Determina a un municipio libre para gobernarse y manejar autónomamente su patrimonio, para responder a las necesidades de servicios públicos de sus habitantes y para formular los planes y programas de desarrollo necesarios para regir los destinos del municipio.

- **La Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca: Artículo 113:** En el mismo sentido que el artículo 115 de nuestra Ley Suprema, establece que los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del municipio.

- **La Ley Municipal para el Estado de Oaxaca: Artículo 42, Fracción XXXII:** señala que es atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los

planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes. El Artículo 48 Fracción XI y 167 de la citada Ley: Establecen la obligación municipal de formular, elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, contados a partir de la fecha de instalación de los ayuntamientos, así como los programas anuales de obras y servicios públicos que de él se derivan y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

VISIÓN DEL MUNICIPIO DE LA SANTA ANA ZEGACHE

Somos un municipio reforestado, que conserva sus mantos acuíferos, donde se establecen programas de conservación y cuidado de los recursos naturales; los habitantes tienen una cultura de cuidado y protección al medio ambiente. Para el tratamiento de los desechos, contamos con un relleno sanitario, donde se deposita la basura, así como con una planta de tratamiento de aguas residuales.

Promovemos el desarrollo económico, atrayendo inversión para el campo, generando fuentes de empleo, pues existe mercado para la venta de nuestros productos a buen precio. Así mismo se aprovechan las capacidades existentes en el municipio, profesionistas que emplean sus conocimientos y personas capacitadas en diversos oficios, pues de manera constante se imparten cursos-talleres. En este aspecto también contamos con zonas atractivas para el turismo.

El municipio cuenta con infraestructura y servicios de calidad como agua potable, drenaje, telefonía, caminos rehabilitados y pavimentados, electrificación, salud, educación, abasto, etc., todo con la finalidad de satisfacer las necesidades de los pobladores.

En el rubro de salud, el servicio es eficiente y oportuno, se cuenta con los equipos y medicamentos necesarios y nos brindan atención las 24 horas, los 365 días del año; también se cuenta con apoyos por parte del gobierno municipal, estatal y federal para prevenir la

desnutrición y fomentar la cultura de la prevención de enfermedades, gracias a la implementación de estos programas, se cuenta con un municipio sano.

Promovemos el rescate de los usos y costumbres, tradiciones y lengua materna, fomentamos y fortalecemos la práctica de trabajos comunitarios como el tequio.

El ayuntamiento cuenta con los recursos materiales, financieros y humanos suficientes, para el desempeño de sus funciones, de esta manera proporciona servicios de calidad a la ciudadanía.

MISIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

Somos un ayuntamiento municipal que representa al pueblo, por lo tanto nuestro objetivo primordial es el de ofrecer servicios de calidad a la comunidad en general, actuando con responsabilidad y compromiso en el desempeño de nuestras funciones, con pleno conocimiento, actuando conforme a las leyes y respetando los derechos y valores de la población.

Mantenemos una excelente comunicación entre los integrantes del Ayuntamiento, ciudadanos, Agencias Municipales y de Policía. Para resolver las necesidades y distintas situaciones que se presentan en el municipio, privilegiamos el dialogo y los acuerdos.

Trabajamos de manera coordinada con el gobierno del Estado y Federal, así como con organizaciones no gubernamentales, para atraer recursos y con ello satisfacer las necesidades de los habitantes del municipio, con la finalidad de lograr el desarrollo integral y mejorar su calidad de vida.

Nuestra administración esta basada en el respeto y cumplimiento de los valores como la equidad, la honestidad y la transparencia en el manejo de los recursos, pues las obras, proyectos y acciones que se plantean por los ciudadanos se ejecutan de manera eficiente, nuestra herramienta básica es la planeación para el desarrollo municipal.



***FOTO:** Presidencia Municipal de Santa Ana Zegache, Ocotlán, Oaxaca.*

FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

Como parte fundamental de toda planeación, las autoridades y habitantes del municipio de Santa Ana Zegache, hemos identificado los factores internos que nos hacen fuertes como municipio y por otro lado, todas las situaciones y elementos que nos limitan al momento de plantear objetivos.

De igual manera, hemos detectado factores externos que representan oportunidades para lograr el desarrollo pleno del municipio, pero también identificamos amenazas, que sabemos, podemos superar.

A continuación detallamos los factores que detectamos con la participación de autoridades, comités y representantes de los diversos sectores de la población, quienes aportaron su conocimiento y la experiencia que tienen de la vida comunitaria.

En la página siguiente se presenta un gráfico con los resultados.

FORTALEZAS

1. Practica del tequio en algunas comunidades
2. Nuestras fiestas
3. Conservamos nuestras tradiciones y costumbres
4. Se cuenta con los servicios educativos y de salud
5. Contamos con infraestructura básica
6. Nuestra gastronomía
7. Nuestros monumentos históricos (iglesia)
8. Existencia de medios de transporte
9. Nuestra gente
10. Contamos con terrenos

DEBILIDADES

1. Deforestación
2. Perdida de mantos acuíferos
3. Pérdida de la lengua materna
4. Tierras desmontadas
5. Falta de programas de manejo de laderas
6. Desorganización productiva
7. Falta de fuentes de empleo y mano de obra mal pagada
8. Falta de asesoría técnica
9. Perdida de nuestra identidad (se desconoce los antecedentes históricos del municipio)
10. Infraestructura productiva mínima
11. Falta de una cultura ecológica de los habitantes del municipio
12. Bajos rendimientos de los cultivos
13. Desnutrición
14. Violencia intrafamiliar
15. Caminos en malas condiciones
16. Servicios de comunicación insuficientes

OPORTUNIDADES

1. Existencia de programa federales y estatales (Oportunidades, 70 y más, DIF, Piso firme, Alianza para el campo, unidades Móviles para el Desarrollo)
2. Participaciones municipales (ramo 28 y 33)
3. Existencia de apoyos de organizaciones no gubernamentales.
4. Presencia institucional
5. Capacitación por parte de dependencias a las autoridades.

AMENAZAS

1. Politización de los programas gubernamentales.
2. Falta de apoyos al campo
3. La contaminación
4. Escasez de lluvias
5. Alza de precios de los productos de la canasta básica
6. Falta de difusión de los programas de las instituciones del gobierno
7. Servicios de salud inadecuados
8. Falta de mercados y bajos precios de los productos.
9. Calentamiento global
10. La aculturación provocada por los migrantes
11. La inseguridad y la violencia

NUESTRAS PRIORIDADES



FOTO: Porción de tierras deforestadas del municipio de Santa Ana Zegache, Ocotlán, Oaxaca.

Conscientes de la problemática que vive nuestro municipio en el aspecto ambiental, humano, social, económico e institucional, los habitantes del municipio de Santa Ana Zegache, Ocotlán; Oaxaca; nos dimos a la tarea de identificar nuestra problemática para determinar cuales son los factores a los que debemos darle prioridad, por tal razón es imprescindible que para brindarle atención, es necesario saber que:

- Existen grandes extensiones de tierras erosionadas
- Existe escasez de agua, que imposibilita la explotación de la agricultura.

- Terrenos deforestados.
- Falta de fuentes de empleo.
- Existe pérdida de nuestra cultura (lengua materna y del tequio en la cabecera municipal)

Esta situación implica entonces, como planear y solucionar lo que pretendemos para el municipio y en sí como mejorar la calidad de vida de sus habitantes, por ello en el siguiente apartado definimos las estrategias a seguir.

LA ESTRATEGIA A SEGUIR



Después de haber analizado el escenario, en el que se encuentra nuestro municipio, nos dimos cuenta que:

1. Tenemos mas debilidades, que fortalezas y,
2. Más amenazas que oportunidades.

Ante esta situación, sabemos que tenemos que definir la estrategia, para lograr el municipio que queremos y atender nuestras prioridades, tomando en cuenta las variables internas y externas que intervienen en nuestra vida comunitaria.

Por ello el gobierno municipal conjuntamente con los diferentes actores de la sociedad, actuará para impulsar proyectos productivos, atraer programas de inversión al campo, mejorar los servicios y la infraestructura básica, así como el fortalecimiento de las capacidades de la población, para disminuir los rezagos y lograr un desarrollo humano, pero sobre todo, implementar programas de reforestación, conservación de los mantos acuíferos y de laderas y suelos, fomentar la cultura de cuidado al medio ambiente. Para el cumplimiento de estos planteamientos, es necesario contar con recursos, por ello se realizarán gestiones ante las dependencias del gobierno estatal y federal, en busca de la mezcla de recursos, así como ante las organizaciones no gubernamentales.

Es importante también, la participación de la ciudadanía en la definición e implementación de los programas y proyectos que planteamos en este documento, y generar un clima de confianza en el corto, medio y largo plazo.

DIAGNÓSTICO

El diagnóstico, es la información que nos permite tener el conocimiento del entorno del municipio de Santa Ana Zegache; en cuanto a los siguientes aspectos: Antecedentes históricos, aspectos físico – geográfico, demográfico, socio- cultural y socio- económico, que nos ilustrará y permitirá saber, entender y comprender la realidad de nuestro municipio, sus necesidades, sus carencias y lo que requieren nuestras gentes, así como las potencialidades y oportunidades con las cuales contamos, para poder ir trazando el camino hacia el desarrollo integral, sustentables y pluricultural de nuestro municipio.

Para ello el Plan Municipal de Desarrollo, contempla cinco temas básicos: Ambiental, Social, Humano, Económico e Institucional.

1. AMBIENTAL

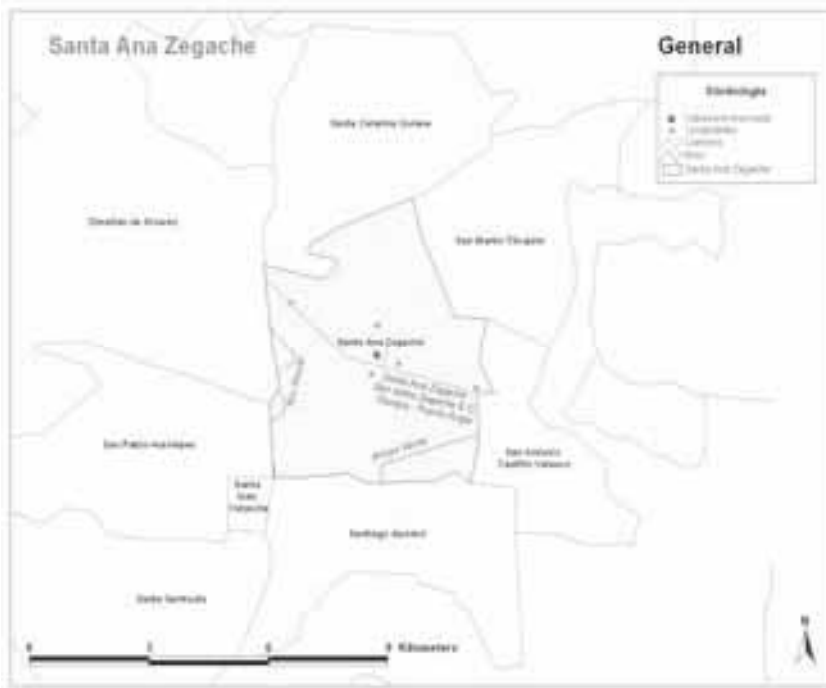
1.1. Localización

El Estado de Oaxaca por su composición pluriétnica está conformado por ocho regiones, entre las cuales se encuentra la región de Valles Centrales en la parte central de nuestra entidad, donde se ubica el municipio de Santa Ana Zegache, en el distrito de Ocotlán de Morelos.

Sus coordenadas de ubicación son 16° 50' de latitud norte y 96° 44' de longitud oeste, a una altura de 1,500 metros sobre el nivel del mar, cuenta con una extensión territorial de veintiséis kilómetros cuadrados.

Para llegar a la comunidad se tiene que recorrer una distancia aproximada de 34 kilómetros desde la capital del estado.

1.2 Colindancias



Los municipios colindantes a Santa Ana Zegache por los cuatro puntos cardinales son: al norte con el municipio Santa Catarina Quiané; al Sur con Santiago Apóstol; al Poniente con Zimatlán de Álvarez; y al oriente San Martín Tilcajete y, San Antonino Castillo Velasco.

1.3 La orografía de nuestro territorio



El municipio por su ubicación geográfica cuenta con una topografía irregular, donde se ubican diferentes altitudes con pequeñas áreas sin pendiente y con pendientes poco pronunciadas, no existen barrancas ni laderas en la superficie municipal.

Entre las principales elevaciones destacan las

siguientes: Cerro María Sánchez, Cerro La Nopalera y el Cerro Yiaveuo ó el Coyote, que se ubica en la Agencia Municipal de San Jerónimo, Cerro Bbchi ó la Casa del Zopilote, Cerro de Piedra, entre algunos otros de menor elevación.

1.4 La hidrografía en nuestro municipio



Uno de los problemas más serios en el municipio, es la constante escasez del agua, recurso indispensable en la vida cotidiana de los habitantes, para satisfacción de sus necesidades básicas.

En el municipio no se cuenta con ríos, arroyos o manantiales de donde se pueda abastecer, pues

estos, solamente tienen agua en temporadas de lluvia, debajo del cerro denominado María Sánchez se encontraba un ojo de agua, aunque este no abastece a la comunidad.



Anteriormente al igual que en la actualidad el agua se sigue obteniendo de varios pozos profundos, ubicados en diferentes lugares estratégicos de la comunidad.

1.5 Nuestro clima



El clima generalmente es templado, pero en la actualidad ha variado debido a los cambios climáticos que se ha venido presentando a nivel mundial, tan es así, que los cultivos practicados representan un riesgo, pues las temporadas de lluvia son irregulares e inciertas.

1.6 Nuestros suelos

El tipo de suelo localizado en el municipio es plano, formado por materiales volcánicos muy delgados, procedentes de la desintegración de rocas madres, las cuales se encuentran a 10 ó menos centímetros de profundidad. Los principales usos que se le da a los suelos son





la disminución de la producción.

los siguientes: en primer término a la agricultura, zona urbana y una pequeña porción es empleada para la actividad pecuaria.

Existen zonas erosionadas principalmente en las partes altas, representando aproximadamente un treinta por ciento de la superficie total del municipio, esto es debido al desmonte de algunas zonas, lo que permite la erosión del viento (eólica) y del agua (hídrica), y se ve reflejado en

1.7 Nuestra vegetación



La vegetación existente en el municipio es escasa, en su mayoría abundan el huisache, huaje, matorrales, mezquites, sauce, arbustos, pastos y pino en mínima proporción.



La zona arbustiva es consecuencia de las áreas donde se ha presentado el desmonte de la vegetación original, esto representa un problema para el municipio, ya que de manera continua se pierden zonas arboladas y los suelos se encuentran erosionados.

1.8 Nuestra fauna silvestre

En el municipio, se encuentran algunas especies de animales silvestres como son: conejos, armadillos, mapaches, liebres, tejones, zorrillos y cacomiztle.

También se encuentran reptiles como: víboras coralillo, cascabel, y algunas aves como zopilote, águila y gavilanes.

Existen algunas especies, en peligro de extinción, debido a la escasa vegetación del municipio.

1.9 Aguas residuales

En el centro de la población así como en la Agencia Municipal y de Policía, se carece de un alcantarillado para aguas residuales, pues no se cuenta con sistema de drenaje en el

municipio, la mayoría de las viviendas cuentan con sanitarios ecológicos y en mínima proporción existen fosas sépticas.

Por el número de habitantes en la comunidad, es importante empezar a contemplar la instalación de una planta de tratamientos de aguas residuales, para evitar cualquier tipo de enfermedades por la insalubridad que se pudiera presentar.

1.10 Residuos sólidos urbanos



Respecto al tratamiento que se da a los desechos, aún no se cuenta con una cultura de cuidado al medio ambiente, pues no se le da el tratamiento adecuado a los desechos.



En el municipio la basura se deposita en un lugar ubicado a un kilómetro de la cabecera municipal en el paraje denominado “Río Seco”, actualmente no se cuenta con contenedores de basura en las calles, los habitantes de la población queman la basura que generan en los patios de sus casas, y algunos los tiran en los ríos o lugares despoblados de la población.

Debido a los cursos y talleres impartidos por el personal de la Unidad Medica del IMSS- OPORTUNIDADES en el municipio, se esta elaborando abono orgánico con la basura orgánica. De igual forma se esta implementando un programa de reciclaje de basura en las escuelas, todo esto con la finalidad de fomentar una cultura de protección y cuidado al medio ambiente.

1.11 Educación ambiental

El medio ambiente ha sido de los aspectos más desatendidos y como consecuencia los efectos del deterioro ambiental se presentan con mayor intensidad.

Santa Ana Zegache en las partes altas, tenía vegetación abundante, pero debido a la falta de cuidado para el aprovechamiento de este recurso natural, ha provocado que en un noventa por ciento de lo que se consideraba zona boscosa, ahora sean zonas deforestadas, quedando solo terrenos erosionados, sin que hasta el momento se este realizando algún programa de reforestación, este grave problema, ha provocado la escasez de agua en la comunidad.



Ante este atentado a la naturaleza por el hombre mismo, es necesario y urgente implementar programas y campañas de cultura ecológica; el respeto a la naturaleza, la reforestación, tratamiento de la basura, cuidado del agua y el respeto al patrimonio cultural del pueblo.

2. SOCIAL

2.1 División política



Cabecera municipal Santa Ana Zegache



Agencia de Policía San Isidro Zegache



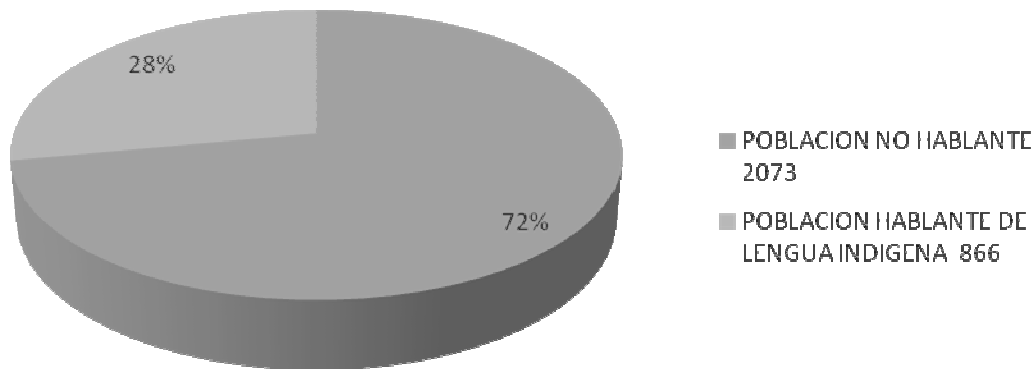
Agencia Municipal San Jerónimo Zegache

El municipio de Santa Ana Zegache, con su cabecera municipal del mismo nombre esta formado por 2 localidades, las cuales tienen la categoría administrativa de agencia municipal y de policía.¹

2.2 Población indígena

De acuerdo a datos proporcionados por el II Conteo de Población y Vivienda, efectuada por el INEGI en el año 2005, la población de 5 años y más era de 2,939 personas, de los cuales solo el 28 por ciento era hablante de la lengua indígena zapoteca, tal como se muestra en la grafica siguiente.

POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA



Aún cuando la lengua se ha venido perdiendo, todavía practicamos nuestras costumbres y tradiciones, que nos caracterizan como población indígena, pero sobre todo el reconocimiento de nuestra identidad como tal.

¹ Anexo no. 1.- Tabla de localidades que integran el municipio de acuerdo a la categoría administrativa. Periódico Oficial del Gobierno del Estado, LIX Legislatura Constitucional, Tomo LXXXVIII, Marzo 11 del año 2006.

2.3 Equidad de género

El nivel de desarrollo de género es considerado como bajo, por otro lado el índice de participación municipal es de 0.42, es decir, que el nivel de participación municipal, es considerado como bajo. Pues respecto a la participación de la mujer es principalmente de apoyo en el hogar, así como a las labores de cultivo. Referente a los tequios ellas son las encargadas de estos trabajos en los comités de las escuelas y casas de salud.



Como célula principal de toda comunidad, la familia es el eje motriz de la actividad social y dentro de ella la mujer tiene un rol preponderante. Hoy en día en la mayoría de las comunidades del municipio el papel que desempeña la mujer en el desarrollo de la familia es indispensable, no solo en el cuidado de los niños sino también en el ejercicio de diversos trabajos, con la finalidad de integrarse a la vida productiva, por tal razón debe promoverse programas de dignificación de la mujer para su desarrollo integral.

2.4 Migración

Como en todas las regiones de nuestro Estado, el fenómeno de la migración también se presenta en nuestro municipio, aún cuando no contamos con un censo municipal, sabemos que la población que emigra se da en un porcentaje considerable, los principales lugares a los que emigran son los siguientes: un diez por ciento a diferentes Estados de la República; un 15 por ciento a la capital de nuestro Estado y un 25 por ciento a los Estados Unidos de América. En últimas fechas, se ha notado que familias enteras emigran.

Como consecuencia de este fenómeno, en el municipio, se carece de mano de obra y por lo tanto, no se cuenta con una economía sostenible, pues dependemos de los ingresos de otros Estados y peor aún de otro país.

2.5 Formas de organización

Los Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional son nombrados por el sistema de partidos políticos, mediante el sufragio en las urnas, participan los diferentes partidos políticos presentes en el municipio en la realización de las campañas políticas. En la Agencia Municipal de San Jerónimo Zegache y de Policía de San Isidro Zegache, las Autoridades son electas por el sistema de usos y costumbres, mediante asamblea pública, donde participan los hombres y mujeres mayores de edad.

En la organización, en el aspecto religioso, se nombra un sacristán quien cuida de la iglesia, las catequistas no son nombradas, sino es voluntaria la participación, para la realización de las fiestas se hace a través mayordomías, quienes realizan los gastos necesarios para las fiestas de la comunidad o se nombra algún comité pro-festejos.

En la realización de los trabajos comunitarios se lleva a cabo mediante citas por parte de la Autoridad Municipal, pero solamente en las Agencias de policía o municipal estos trabajos se efectúan mediante el tequio, tradición que se sigue preservando.

Tanto en la cabecera municipal como en las Agencias existen organizaciones de productores, aunque no sea de manera funcional, en este sentido es importante fortalecer a las organizaciones existentes y fomentar otras que atiendan a grupos de mujeres y jóvenes principalmente.

Actualmente existen diversos grupos de productores encargados de proyectos de invernaderos, grupo de productores de cultivo de maguey denominado “Piedra del Coyote”. Así como organizaciones de carácter religiosas.

2.6 Presencia institucional

El trabajo coordinado, informado y transparente por parte de los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal en las diferentes áreas, observando y respetando las jerarquías de funciones, es y será un fin inmediato que nos permitirá vincularnos y acercarnos las instituciones estatales y federales. Actualmente en el municipio, se aplican los diferentes programas de las siguientes dependencias gubernamentales:



- SEDESOL: **a)** Oportunidades, da apoyos económicos a madres solteras con hijos y madres con hijos estudiando, aunque no toda la población es beneficiaria. En este aspecto se cuenta con 290 familias beneficiarias en la cabecera municipal, en las agencias de San Isidro y San Jerónimo Zegache, se cuenta con 62 beneficiarios por cada localidad; **b)** Programa 70 y más, con este programa se beneficia casi el 90 por ciento del total de la población en ese rango de edad; **c)** Programa LICONSA, se beneficia a 19 personas en cada una de las agencias.

- SAGARPA: **a)** PROCAMPO, brinda apoyo a los productores. Actualmente se beneficia el 15 por ciento de la población. Aunque existen comunidades donde los productores no reciben este apoyo.

- Unidades Móviles para el Desarrollo, en sus programas de salud, actos registrales, asistencia técnica.

- Organizaciones no gubernamentales: **a)** Plataforma Banamex México, este programa consta de una sala de cómputo e internet, implementado por Fomento Social Banamex, mismo que tiene un representante en el municipio y se encarga de la educación de jóvenes y adultos y **b)** Fundación Cultural Rodolfo Morales y Alfredo Harp Helú, encargada de la restauración del Retablo del Dulce Nombre de la iglesia ubicada en la comunidad.

3. HUMANO

3.1. Origen e historia



El origen del nombre del municipio de Santa Ana Zegache, proviene de dos prefijos: Zegache significa en zapoteco “*Siete Mogotes*”, se compone de *Ze*, “mogote” y *Gache*, “siete”, Santa Ana en honor de la madre de la virgen María.

En lo que respecta al escudo del municipio, en la parte superior aparecen siete símbolos prehispánicos que significan las siete joyas de la sabiduría, debajo de ellas y como fondo se encuentra otro símbolo, en forma de casa, que significa “la casa de la sabiduría” en la cultura zapoteca, encima de este, se ubica un número siete arábigo, que se conecta con la letra zeta para formar la palabra Zegache y dividiendo a la mitad del recuadro una línea formando un cerro que significa la casa del rayo ubicada en esta población.

En cuanto a la fecha de la fundación del pueblo, se ignora este acontecimiento.

3.2. Nuestra población

De acuerdo a información proporcionada por el II Censo General de Población y Vivienda efectuada por el INEGI en el año 2005, la población total del municipio era de

3,196 habitantes, de esta población el 46 por ciento eran hombres y el 54 por ciento mujeres.

El 44 por ciento de la población estaba conformada por adultos; seguida del grupo de edad de adolescentes con el 24 por ciento; el 18 por ciento de niños y finalmente la población de adultos mayores con el 14 por ciento.

Sin embargo según censo de diciembre del 2007 efectuado por la Unidad Medica del IMSS-OPORTUNIDADES, se contabilizó a 2,709 personas.

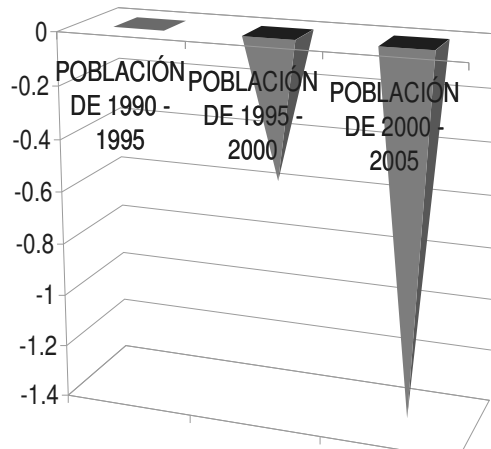
La densidad del municipio para el año de 1995 era de 131 habitantes por km²; para el 2000 de 127 habitantes por km²; para el 2005 de 123 habitantes por km², lo que significa que la población ha ido reportando una disminución.

3.3. Crecimiento poblacional

En los años de 1990 a 1995 la población reporto un crecimiento de 1.14 por ciento, pero de 1995 al 2000 la población disminuyó en un 0.55 por ciento y del año 2000 al 2005 la población siguió reportando una disminución de 1.4 por ciento.

%

TASA DE CRECIMIENTO



De acuerdo a las proyecciones que realiza el Consejo Nacional de Población (CONAPO), para el 2010, habrá una población total de 2,911 habitantes. Según esta información la población lejos de aumentar va disminuyendo, el decrecimiento es de 1.9 por ciento. Lo anterior se relaciona con el fenómeno de la emigración, pues como se menciono en líneas anteriores, muchas veces familias enteras emigran a otros lugares.

3.4. La infraestructura básica de nuestros poblados

a) **Electrificación.** En este aspecto, el municipio de Santa Ana Zegache, tiene un alcance del 80 por ciento de su territorio electrificado, la cabecera municipal, su Agencia Municipal y de Policía, cuentan con este servicio.

Únicamente se requiere ampliación para las viviendas que van surgiendo.



b) **Agua potable.** Respecto al servicio del agua, no se cuenta con sistema de agua potable, solamente entubada, este sistema actualmente opera a través de pozos profundo ubicados en diversas partes del municipio.

El agua que se obtiene a través de estos pozos abastece a la cabecera municipal y sus

agencias, la cual se emplea para uso de labores domesticas, en las localidades o parajes que no cuentan con la posibilidad de transportarlas mediante mangueras, se hace con cubetas y tambos.

3.5. Nuestros hogares

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio existe un total de 786 hogares, de los cuales de cada 10 dos están representadas por jefatura femenina.

En el municipio existe un total de 713 viviendas particulares, que

se caracterizan por estar construidas en su mayoría los muros de tabique o block, los techos de loza de concreto o de lamina y los pisos de firme concreto. Algunas de estas viviendas cuentan con cocina comedor, donde se elaboran los alimentos mediante el uso de tanque de gas, ya es mínima la población que utiliza leña como combustible.

La mayoría de las viviendas, cuenta con dos y tres cuartos; el 58 por ciento utiliza dos cuartos para dormitorio. El promedio de ocupantes por vivienda es de 4 personas aproximadamente.

Las viviendas con algún nivel de hacinamiento es del 50 por ciento.

El 97 por ciento del total de las viviendas dispone del servicio de energía eléctrica; por otra parte las viviendas que disponen del servicio de agua entubada de la red pública es del 51 por ciento.



Las viviendas que disponen de excusado o sanitario es del 91 por ciento, de cada 10 viviendas 5 disponen de algún bien mueble (televisión, refrigerador, lavadora, etc.).

3.6. Abasto rural

Todos los seres humanos deben resolver un problema básico; satisfacer sus necesidades, y una de ellas es su alimentación y vestido.



El abasto familiar de los productos básicos se realiza en los días de plaza, misma que se realiza los domingos en la cabecera municipal,

a este mercado acuden habitantes de las localidades que conforman el municipio. Expenden sus productos comerciantes de diferentes lugares de la región.



También se cuenta con pequeñas tiendas y misceláneas, casas particulares donde venden pollo, tortillerías; del mismo modo existe una farmacia, papelería, caseta telefónica y servicios de internet, en la actualidad estos servicios son insuficientes para atender la demanda de nuestras gentes; aunado a ello el clima predominante, el ciclo de lluvias y erosión de los suelos dificultan el cultivo de todo producto

agrícola, para poder satisfacer las necesidades básicas.

Otros medios para satisfacer las necesidades de abasto del municipio, son a través del programa Liconsa, principalmente de los habitantes de la Agencia Municipal y de Policía.

3.7. Nuestra salud

El nivel de desarrollo humano², para el municipio de Santa Ana Zegache, es considerado como medio, comparado con el IDH del Estado, el municipio tiene un desarrollo inferior.

Respecto al grado de marginación, el municipio es considerado como alto, ocupando el lugar número 232 en el contexto estatal y 495 en el nacional; esto debido a los resultados de una falta de servicios básicos como son la educación, salud, servicios básicos de la vivienda e ingresos.

Respecto al índice de esperanza de vida en el año 2000, era del 0.86, es decir, que el nivel de esperanza de vida era considerado como alto.

Hoy en día para atender a la población del municipio, se cuenta con una unidad médica del IMSS-Oportunidades, donde brindan sus servicios el siguiente personal:

- Un médico de contrato
- Dos auxiliares médicos: uno atiende de lunes a viernes y el otro sábados y domingos.
- En el caso de las agencias, donde existe casas de salud, atiende un asistente rural, entre semana y las visitas por parte del médico de la cabecera municipal, se realizan una vez al mes en dichas casas de salud.



² Indicadores de índice y nivel de esperanza de vida; índice y nivel de educación; índice y nivel de ingreso. Consejo Nacional de Población y Vivienda, 2000.

La mayoría de la población es atendida por esta unidad médica, desafortunadamente no se cuenta con el equipo suficiente y con los medicamentos (para la hipertensión, diabetes, infecciones, etc.) para brindar una mejor atención a los derechohabientes.

En la cabecera municipal, también brinda sus servicios un médico particular. Algunas personas del municipio acuden con médicos particulares de Ocotlán de Morelos y de la ciudad capital; aproximadamente un 25 por ciento del total de la población, es atendida por médicos particulares.

Las principales enfermedades que se atienden son las siguientes:

- Infecciones respiratorias y estomacales.
- Desnutrición.
- Diabetes Mellitus.
- Hipertensión arterial.

La principal causa de muerte es la natural (enfermedad), de ahí las complicaciones de diabetes e hipertensión arterial en un 78 por ciento del total municipal. En el mes de abril del año 2007, se presentó una muerte materna. Según datos aportados por personal de la Unidad Medica se tiene el registro de 21 defunciones y 51 nacimientos durante el año pasado.

Se tiene el reporte que el 35 por ciento de niños menores de 5 años, presenta algún grado de desnutrición. El programa IMSS-Oportunidades proporciona suplemento alimenticio a los niños beneficiados y platicas a las madres de los niños con desnutrición. Por su parte el CEREN (Centro de Recuperación Nutricional) proporciona alimentos a la población escolar.

3.8. Nuestra educación

Para atender los reclamos de la sociedad en materia de educación y proporcionarla con la mejor calidad a nuestros niños, adolescentes y jóvenes es imprescindible conocer los

recursos humanos y materiales con que cuenta el municipio de Santa Ana Zegache. Tenemos tres escuelas en preescolar, una en educación indígena y dos generales.³

En el caso de la cabecera municipal, cuenta con educación inicial, donde asisten 16 alumnos, 6 hombres y 10 mujeres, atiende un personal docente; la atención que se brinda a los niños y madres es con la finalidad de detectar algún problema que se presenta.



En educación primaria, se cuenta con dos escuelas, ubicadas en San Isidro y San Jerónimo Zegache, en el caso de la cabecera municipal, se cuenta con una escuela, que tiene dos turnos: matutino y vespertino; una Telesecundaria y en educación media superior una escuela del CECYTE.⁴

ALFABETIZACION

La población analfabeta es del 23 por ciento, por otra parte la población alfabetizada de 15 años y más es de 1,578 personas. La tasa de alfabetización del adulto es del 73 por ciento.

³ Anexo no. 2.- Tabla descriptiva de infraestructura, ubicación, número de alumnos y de profesores en educación preescolar. Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca. Coordinación Estatal de Planeación Educativa, fin de curso año 2005 - 2006.

⁴ Anexo no. 3.- Tabla descriptiva de infraestructura, Ídem.



La población de 15 años y más, con educación básica incompleta (primaria y secundaria) es del 72 por ciento.

El grado promedio de escolaridad es de 5° año de primaria.

DEPORTES



En el municipio, existen canchas, donde la población de niños, jóvenes y en ocasiones de adultos, practican deportes como el básquetbol y el fútbol, se considera insuficiente esta

infraestructura, ya que debe promoverse el deporte, para recrear a la población y con ello evitar vicios, que puede afectar al municipio.

3.9. Vías y medios de comunicación

El municipio de Santa Ana Zegache, por su ubicación geográfica, cuenta con vías y medios de comunicación para todas sus localidades en regulares condiciones de servicios.

a) Caminos asfaltados.

Santa Ana Zegache cuenta con una carretera pavimentada que comprende el tramo Oaxaca - Ocotlán de Morelos, hasta llegar a la desviación de Santa Ana Zegache, de ese punto a la cabecera municipal hay que recorrer 2 kilómetros aproximadamente.



b) Caminos revestidos y de terracería.



Del municipio hacia San Jerónimo Zegache, la carretera esta pavimentada aproximadamente en 1.5 kilómetros y el otro 1.5 kilómetros es de terracería. Esta localidad cuenta con dos accesos. En el caso de la agencia de San Isidro Zegache, cuenta con un camino de terracería de 2 kilómetros aproximadamente a la cabecera

municipal, también existe otro camino sin revestimiento.

d) Sistemas de comunicación.

El municipio cuenta con los medios de comunicación más importantes como son: caseta telefónica, servicio de internet, radio comercial y televisión abierta. También se cuenta con medios de transporte como son los taxis colectivos y autobuses que prestan sus servicios en un horario de 5:00 a.m a las 7:00 p.m, que van del municipio a la Cd. de Oaxaca.

3.10. Nuestra cultura



La cultura de nuestro pueblo traducido en costumbres y tradiciones debe rescatarse y fomentarse, en la actualidad son muy pocos los jóvenes a los que le atrae participar en actividades artísticas. Nuestras principales festividades que conmemoramos son las siguientes:

- ❖ En el mes de febrero, se celebra la fiesta en honor al Dulce Nombre de Jesús, con misas, calenda, baile, quema de juegos pirotécnicos y una feria popular.
- ❖ En el mes de agosto se festeja a la virgen de Santa Ana y el 7 de octubre a la virgen del Rosario.
- ❖ En San Jerónimo Zegache, se celebra el quinto viernes de cuaresma, a Santo Cristo de Limpias y,
- ❖ El 30 de septiembre es la fiesta en honor a San Jerónimo.
- ❖ En San Isidro Zegache, se celebra el 15 de mayo la fiesta en honor a San Isidro.

En las fiestas se toca la música de viento de la localidad o de las comunidades vecinas, en el municipio existe una banda de música particular. En lo que respecta a monumentos

históricos, contamos con una iglesia, ubicada en la cabecera municipal, misma que esta siendo restaurada con apoyo de la Fundación Cultural Rodolfo Morales.

Respecto a la gastronomía, destacan las siguientes: mole, colorado, ceguezo de frijol, caldo de menudo, carne adobada, higadito. Dulces como el pan de marquezote, y entre las bebidas que se acostumbra en los días festivos, se encuentra el atole de panela, atole de pinol, chocolate, tepache y el tejate. Además se consume el nicuatole en fiestas de la semana mayor.

3.11 Vigencia de derechos

La protección y tutela de los derechos fundamentales, dignifican y engrandecen la dignidad humana, tales como el derecho a la libertad, la igualdad, la propiedad y la seguridad jurídica. Por ello la Autoridad Municipal es y debe ser la instancia que garantice el pleno respeto de esos derechos, normando y fundamentando las acciones y decisiones que tome a favor de sus gobernados, de esta manera la vigencia de derechos de los habitantes del municipio, será una realidad; así se procurara emitir y expedir los reglamentos y Bandos de Policía y Buen Gobierno, necesarios para transparentar la función pública municipal.

3.12. Capacitación y asistencia técnica

En el municipio, no se han aplicado capacitación ni talleres para diferentes oficios que pueden generar fuentes de empleo en la misma comunidad. Urge una capacitación y asesoramiento técnico para nuestros jóvenes estudiantes y disminuir el fenómeno de la migración, pues los que concluyen algún nivel de estudios, no son empleados en la región, muchos de ellos tienen que buscar trabajo incluso fuera del Estado.

4. ECONOMICO

La economía del municipio de Santa Ana Zegache, se sustenta principalmente en la agricultura. Para entender este proceso de la economía, es importante saber como se desarrollan estos procesos productivos, en cuanto a la población económicamente activa y la tasa de desempleo.

4.1. Población económicamente activa

De acuerdo con cifras del año 2000, presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 906 personas y se presenta de la siguiente manera:

4.2 Sectores de producción

A).- Sector primario, representa el 78 por ciento de la PEA en este sector predomina la agricultura (maíz) y en muy poca escala la cría de ganado caprino y aves de corral a nivel de traspatio.

B).- Sector secundario, ocupa el 7 por ciento de la PEA, en este sector se dedican a la prestación de mano de obra como peones o albañiles.

C).- Sector terciario, ocupa el 14 por ciento de la PEA, en el se agrupa el comercio, ya que como se indicó, existen en el municipio pequeñas miscelánea, así como la prestación de servicios.

La mayoría de las personas cuenta con un negocio familiar; el 40 por ciento trabaja por cuenta propia; el 13 por ciento se ocupa como empleado u obrero y el 4 por ciento como jornalero ó peón.

Del total de la población que trabaja, el 46 por ciento, tiene una jornada laboral de 6 horas diarias y el 15 por ciento trabaja 8 horas diarias.

El 9 por ciento de la población subsiste con más de uno hasta 2 salarios mínimos; el 7 por ciento con dos hasta 5 salarios mínimos y el 5 por ciento con menos de un salario mínimo.

4.3. Nuestra producción agrícola

Dentro de las actividades económicas principales tenemos a la agricultura, misma que aporta el sustento para la familia, siendo el cultivo principal el maíz, que es utilizado únicamente para autoconsumo, ya que sus rendimientos son relativamente bajos.



De este cultivo el 96 por ciento es de temporal, al igual que otros cultivos como el frijol.

También se dedican a la plantación de algunos frutales como una actividad extra,

aunque son muy pocos, debido a la poca disponibilidad del agua, ya que este es uno de los principales problemas que enfrenta el municipio.

El 15 por ciento de las personas que se dedican a esta actividad reciben el apoyo del Programa PROCAMPO.

4.4 Nuestro ganado

La ganadería en el municipio, no es una actividad productiva sobresaliente. Las pocas familias cuentan con ganado, como los toros (yuntas), borregos, chivos, cerdos, gallinas, y guajolotes.

Esta actividad se realiza como complemento a otras actividades como la agricultura, pues representa un ahorro a la economía familiar.

Dentro de los problemas que enfrenta el ganado vacuno, esta la enfermedad del derriengue, que se presenta en determinados periodos de tiempo.

4.5 Aprovechamiento forestal

En lo que respecta a la explotación de nuestros bosques esta no representa una actividad productiva en el municipio, toda vez que no contamos con este tipo de recurso natural, debido a que hace muchos años se sobre exploto su aprovechamiento, al grado de acabarlo, actualmente el pino se encuentra en mínima proporción y solo en algunas partes del municipio.

Actualmente se obtiene la leña de los árboles desramados o de troncos tirados. A la fecha no se han implementado programas de reforestación.

4.6 Comercio



El municipio no se caracteriza por ser fuerte en la actividad comercial, solamente el 14 por ciento de la población total, se ocupa al aspecto comercial, en sus negocios familiares de proyecciones mínimas, ejemplos: tiendas, misceláneas, pollerías, farmacia, tortillerías, papelerías y otros pequeños giros comerciales.

4.7 Cadenas productivas

Podemos considerar como parte de estas cadenas productivas los procesos agrícolas e industriales que puede generarse en el municipio.

AGRICOLAS.- maíz, frijol, como los más significativos del municipio, iniciando el proceso agrícola desde la determinación del tiempo, las labores de cultivo, la comercialización e industrialización y destino final.

GANADERO.- Leche y carne, su producción, industrialización y comercialización.

4.8 Nuestras tierras

El municipio de Santa Ana Zegache, se define como tal por categoría política, no por tenencia de la tierra, carece de propiedad social (ejido ó comunidad). Se cuenta con una superficie de 26.79 kilómetros cuadrados.

5. INSTITUCIONAL

El municipio es la forma primera de la sociedad civil, con autoridades propias y funciones específicas, cuya misión consiste en proteger y fomentar los valores de la convivencia local y prestar a la comunidad los servicios básicos que la capacidad de las familias no alcanzan a proporcionar.

El municipio, base de la Organización Política Nacional, debe ser comunidad de vida y simple circunscripción política, fuente y apoyo de libertad, de eficiencia en el Gobierno y de limpieza en la vida pública.

El gobierno municipal debe tener autonomía política y recursos económicos propios. Por tanto, debe integrarse democráticamente.

El artículo 115 constitucional, constituye el marco que debe fundamentar no solo las Leyes Orgánicas Municipales que las legislaturas del Estado aprueban, si no toda la normatividad que tengan relación con la naturaleza y función del municipio.

Por esta razón el artículo 115 de la Constitución establece en su fracción I que; no habrá ninguna autoridad entre el municipio y el Gobierno del Estado.

Así el municipio por disposición, Constitucional es administrado por un Ayuntamiento de Elección Popular directa e integrado por un Presidente Municipal, Síndicos y Regidores.

El nombramiento de estas autoridades municipales se hace mediante elección popular y duran tres años en su cargo, en el caso del agente municipal y de policía, solo duran un año.

5.1 Recursos humanos

Para realizar sus funciones, el Ayuntamiento Constitucional de Santa Ana Zegache, cuenta con los siguientes recursos humanos, en la que se integran las autoridades electas, auxiliares, administrativas y de servicio:

- ❖ **Presidencia Municipal:** El Presidente Municipal Constitucional y su respectivo suplente, quien se auxilia de un secretario particular.
- ❖ **Un Síndico Municipal.**
- ❖ **Regidores de Obras Públicas, Hacienda, Salud y Educación.**
- ❖ **Un Tesorero Municipal y,**
- ❖ **Una Agencia Municipal y de Policía.**

En el caso de la agencia de San Jerónimo Zegache, esta integrado por: un agente municipal y su suplente; un alcalde, secretario y tesorero; primer y segundo jefe de policía; y seis cuerpos policíacos.

La agencia de San Isidro, se integra por: un agente de policía y su respectivo suplente; un alcalde; un tesorero y un secretario.

5.2 Recursos financieros

El municipio ha recibido los siguientes recursos por concepto del ramo general 33:

Ramo 33			
Año	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FAFM)	Total
2005	2,122,874.00	914,388.00	3,037,262.00
2006	2,275,171.00	1,008,252.00	3,283,423.00
2007	2,535,414.00	1,011,643.00	3,547,057.00

El municipio de Santa Ana Zegache, para el logro de sus recursos propios y sustentados en su Ley de Ingresos, ha implementado su sistema de recaudación a través de los conceptos de: impuestos, derechos, productos y aprovechamiento.

- ❖ **Impuestos:** predial, traslado de dominio, espectáculos públicos y juegos permitidos, fraccionamiento y fusión de bienes.
- ❖ **Derechos:** alumbrado público, recolección de basura, mercado, panteones, certificaciones, constancias y legalizaciones, licencias y permisos de construcción, agua potable y servicio de drenaje, sanitarios públicos, inscripción al padrón municipal y refrendo de funcionamiento comercial, industrial y de servicios, expedición de licencias para la enajenación de bebidas alcohólicas, anuncios y publicidad.
- ❖ **Productos:** arrendamiento de edificios, ocupación de la vía pública, rendimiento de maquinaria y equipo; productos financieros.
- ❖ **Aprovechamientos:** multas por faltas administrativas, rezagos, recargos, donativos y cooperaciones.

La captación de estos ingresos aunado a los rubros de participaciones y aportaciones federales e ingresos extraordinarios, permitirán avanzar en el desarrollo de municipio, pero aun así se requiere de mayores ingresos tanto propios, como federales y estatales, para que sean el detonante del cambio que tanto se requiere.

5.3 Reglamentación

El municipio cuenta con su Bando de Policía y Gobierno, que actualmente se encuentra en proceso de revisión, así como con su reglamento interno.

5.4 Infraestructura y bienes muebles

Para el desempeño de sus funciones el ayuntamiento municipal cuenta con la siguiente infraestructura, vehículos y bienes muebles de oficina:



- ❖ **El edificio del palacio municipal**, misma que se encuentra en regulares condiciones:
- ❖ **Vehículos oficiales:** un volteo; una retroscabadora; una camioneta chevrolet doble cabina; una camioneta ford, que se encuentra en el taller;
- ❖ La agencia de San Isidro cuenta con dos camionetas nissan, cuyo estado es en regulares condiciones.
- ❖ La agencia de San Jerónimo: una camioneta nissan.
- ❖ **Equipos de oficina:** en el caso del ayuntamiento se cuenta con: cuatro equipos de computo (uno en mal estado); tres máquinas de escribir; una fotocopiadora y dos impresoras, servicio telefónico y de fax, así como con el servicio de internet.
- ❖ En la agencia de San Isidro, se cuenta con una máquina de escribir en regulares condiciones y,
- ❖ En San Jerónimo, una máquina de escribir en mal estado.

5.5 Prestación de servicios municipales



Parque municipal

Calle del centro de la cabecera municipal

El municipio cuenta con un director de la policía municipal y catorce elementos, encargado de la seguridad pública en el municipio, y pero no se cuenta con algún programa de protección civil.

De la misma manera el municipio brinda los siguientes servicios:

- ❖ Panteones:
- ❖ Calles:
- ❖ Alumbrado público:
- ❖ Parques y jardines:
- ❖ Mercado:
- ❖ Canchas deportivas:

5.6 Transparencia y acceso a la información

Entre las obligaciones de la autoridad municipal está la de generar, procesar y difundir información sobre los diferentes servicios que presta el municipio, por su parte los ciudadanos gozan del derecho de tener amplio acceso a la misma. De esta manera se evitará la subjetividad, es decir, pensar que las cosas se están haciendo bien, sin saber la opinión de los demás y la indiscrecionalidad, con lo que se atacará de raíz las fuentes y formas de corrupción.

Con la participación mas activa de la sociedad en la definición, ejecución y evaluación de las acciones municipales y la consulta a la población se estará desarrollando la Contraloría Social, para que vigile la realización de obras, el uso correcto de los recursos y así darle transparencia a los programas del gobierno municipal.

6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

6.1. Eje Ambiental

Promover acciones de educación ambiental, tratamiento de los desechos, la reforestación de las zonas áridas, para el rescate de los mantos acuíferos y lograr el desarrollo sustentable de estos recursos, evitando la contaminación.

6.2. Eje Social

Dotar de infraestructura de calidad en el rubro de educación, salud, espacios recreativos, electrificación, agua potable, drenaje y alcantarillado y demás infraestructura básica, para el desarrollo pleno de los habitantes del municipio.

6.3. Eje Humano

Garantizar un servicio eficiente y oportuno en el aspecto de salud, educación, vivienda, abasto y cultura, implementando programas que nos permita mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Implementar capacitación y asistencia técnica en el municipio, que garanticen la participación activa de los hombres y mujeres, logrando la equidad de género.

6.4. Eje Económico

Fortalecer el sector agrícola y pecuario, mediante la asistencia técnica integral, el establecimiento de proyectos productivos y mejores apoyos al campo, para incrementar la producción y generar fuentes de empleo, evitando la migración.

6.5. Eje Institucional

Eficientizar y modernizar la administración pública municipal, estableciendo programas de seguridad pública y protección civil, con la finalidad de generar una cultura de prevención a las contingencias y tener bienestar social.

Implementar mecanismos de acceso a la información y transparencia de los recursos a la ciudadanía.

Fortalecer y optimizar las relaciones intergubernamentales entre los tres niveles de gobierno.

7. LINEAS DE ACCIÓN

7.1. Ambiental

- ❖ Ubicar específicamente todas las áreas con constantes perdida de suelo, para implementar un plan de reforestación inmediato.
- ❖ Establecer programas de conservación de los mantos acuíferos.
- ❖ Implementar programas que fomenten la cultura de cuidado y protección al medio ambiente.
- ❖ Capacitar a los campesinos y productores, para el cuidado y la conservación de suelos.
- ❖ Promover la utilización de insumos de origen orgánico.

7.2. Social

- ❖ Mejorar la infraestructura básica del municipio
- ❖ Realizar estudios técnicos para la captación y distribución de agua entubada
- ❖ Establecer el plan de desarrollo urbano, para un crecimiento ordenado
- ❖ Mejorar las vías y medios de comunicación, para que los habitantes del municipio, se mantengan informados
- ❖ Fomentar el trabajo en grupo
- ❖ Capacitar a la población, respecto a sus derechos humanos y garantías individuales.

7.3. Humano

- ❖ Implementar campañas de cuidado de la salud y prevención de enfermedades.
- ❖ Gestionar programas de mejoramiento a la vivienda
- ❖ Promover programas, cursos y talleres dirigidos a mujeres, para fomentar la participación en todos los aspectos de la vida comunitaria.
- ❖ Brindar capacitación y asesoría técnica, en diferentes rubros, para el desarrollo de capacidades de los habitantes del municipio.
- ❖ Gestionar programas de alimentación y abasto, para toda la población, disminuyendo el índice de desnutrición.
- ❖ Gestionar programas de becas para que los jóvenes se sigan preparando
- ❖ Mejorar los servicios básicos del municipio
- ❖ Implementar programas de expresiones y fomento a la cultura y tradiciones

7.4. Económico

- ❖ Impartir asesoría y asistencia técnica, par el aprovechamiento de suelos y mejorar la producción
- ❖ Diversificar los cultivos de la región
- ❖ Dotar de infraestructura agrícola
- ❖ Gestionar proyectos productivos viables a las necesidades y características del municipio.
- ❖ Realizar estudios de mercado para la venta de los productos.
- ❖ Tecnificar los principales sistemas de producción
- ❖ Gestionar recursos y apoyos de inversión para el campo
- ❖ Impulsar los pequeños comercios

7.5. Institucional

- ❖ Gestionar la mezcla de recursos con el gobierno del estado y federal, para mejoramiento de servicios básicos, implementación de proyectos productivos.
- ❖ Capacitar a las autoridades para el mejor desempeño de sus funciones
- ❖ Promover programas de seguridad y protección civil
- ❖ Eficientar y modernizar la administración pública municipal
- ❖ Promover la participación ciudadana
- ❖ Establecer canales de comunicación con las instancias del gobierno del Estado y Federal, para conocer los programas y apoyos a las comunidades
- ❖ Formular la reglamentación que rige la vida comunitaria de los ciudadanos, con apego al respeto de sus derechos humanos y garantías individuales
- ❖ Difusión de la reglamentación que rige la vida comunitaria de los habitantes del municipio
- ❖ Establecer mecanismos para la rendición de cuentas y difusión de las acciones del gobierno municipal

8.- PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO

Con el propósito de lograr que el municipio de Santa Ana Zegache, se parezca cada día más al municipio planteado en la visión, nos hemos propuesto mejorar todos y cada uno de los aspectos que rigen nuestra vida comunitaria para un mejor desarrollo.

Por tal razón, hemos definido las siguientes ideas de proyectos, para cinco ejes de desarrollo con los resultados que se detallan enseguida:

- ❖ Se plantearon 2 programas, con 11 propuestas de proyectos, en el Eje Ambiental.
- ❖ En el Eje Social, se definieron 7 programas, con 29 ideas de proyectos.
- ❖ En el Eje Humano, se establecieron 7 programas, con 23 ideas de proyectos.
- ❖ En el Eje Económico, se plantearon 4 programas, con 8 ideas de proyectos y finalmente,
- ❖ Se proponen 7 programas con 15 ideas de proyectos en el Eje Institucional

8.1 Ambiental

Programa	Proyecto	Localidad	Temporalidad: corto plazo 1 año; mediano plazo 1 a 3 años; largo plazo 5 a más años.
1. Protección y cuidado al medio ambiente	1. Implementar proyectos de reforestación en zonas áridas del municipio	Todo el municipio	Corto plazo
	2. Estudio técnicos para la recarga de mantos acuíferos	Todo el municipio	Mediano plazo
	3. Trámites para la construcción de un relleno sanitario	Cabecera municipal	Mediano plazo
	4. Gestión de apoyo al programa de Manejo Sustentable de Laderas	Todo el municipio	Mediano plazo
	5. Programar tequios para la limpieza de las calles y caminos del municipio	Todo el municipio	Corto plazo
	6. Establecer cestos de basura en zonas estratégicas del municipio	Todo el municipio	Corto plazo
	7. Establecer un centro de acopio y reciclaje	Cabecera municipal	Mediano y largo plazo
2. Capacitación ambiental	8. Capacitación sobre aprovechamiento sustentable de recursos	Todo el municipio	Mediano plazo
	9. Capacitación a los habitantes del municipio para la elaboración de compostas y abono orgánico	Todo el municipio	Corto plazo
	10. Talleres y capacitación para el tratamiento de la basura y reciclaje.	Todo el municipio	Corto plazo
	11. Impartir talleres para el manejo de los residuos sólidos peligrosos	Todo el municipio	Mediano plazo

8.2 Social

Programa	Proyecto	Localidad	Temporalidad: corto plazo 1 año; mediano plazo 1 a 3 años; largo plazo 5 a más años.
1. Infraestructura de salud	1. Construcción de 2 consultorios médicos, con la finalidad de mejorar los servicios que se presta a la población.	Cabecera municipal	Largo plazo
	2. Construcción de la casa de salud	San Isidro Zegache.	Mediano plazo
2. Infraestructura educativa	3. Construcción de cercado perimetral y plaza cívica en la escuela primaria “Renacimiento”	San Jerónimo Zegache. Beneficiará a 94 alumnos	Corto plazo
	4. Construcción de una plaza cívica en la escuela primaria “Benito Juárez”	Santa Ana Zegache. Beneficiará a 169 alumnos	Corto plazo
	5. Rehabilitación de obra exterior en la escuela preescolar	Santa Ana Zegache. Beneficiará a 88 alumnos	Corto plazo
	6. Rehabilitación general de la escuela Telesecundaria	Santa Ana Zegache. Beneficiará a 160 alumnos	Corto plazo
	7. Construcción de un aula de educación inicial	San Jerónimo Zegache San Isidro Zegache	Mediano plazo
	8. Construcción de un laboratorio y un aula para taller en la escuela del CECYTE	Santa Ana Zegache	Mediano plazo
	9. Construcción de una barda perimetral de la escuela de educación inicial	Santa Ana Zegache	Mediano plazo
	10. Gestión y creación de una universidad.	Santa Ana Zegache	Largo plazo
3. Redes de comunicación	11. Pavimentación con concreto hidráulico en la avenida 16 de Septiembre	Santa Ana Zegache. Beneficiará a 792 habitantes	Mediano plazo

Programa	Proyecto	Localidad	Temporalidad: corto plazo 1 año; mediano plazo 1 a 3 años; largo plazo 5 a más años.
3. Redes de comunicación	12. Pavimentación de las calles en la cabecera municipal y sus dos agencias.	Municipio	Largo plazo

Programa	Proyecto	Localidad	Temporalidad: corto plazo 1 año; mediano plazo 1 a 3 años; largo plazo 5 a más años.
3. Redes de comunicación	13. Pavimentación de la carretera tramo desviación a la cabecera municipal, aprox. 2 km.	Santa Ana Zegache	Largo plazo
	14. Rehabilitación de las calles de terracería en la población	Santa Ana Zegache. Beneficiará a 2,543 habitantes	Largo plazo
	15. Instalación de líneas telefónicas en las agencias.	San Jerónimo y San Isidro Zegache	Largo plazo
4. Electrificación	16. Ampliación de la energía eléctrica en la cabecera municipal y sus agencias.	Todo el municipio	Largo plazo
5. Agua potable	17. Ampliación y rehabilitación del sistema de agua potable	Santa Ana Zegache. Beneficiará a 2,543 habitantes	Mediano plazo
	18. Perforación de pozo profundo para agua potable	San Isidro Zegache. Beneficiará a 342 habitantes	Mediano plazo
	19. Construcción de dos retenes para captación de agua pluvial en los parajes el Monte y Arroyo Pinto	Santa Ana Zegache. Beneficiará a 2,543 habitantes	Mediano plazo
	20. Rehabilitación del pozo profundo para riego en el paraje Rio León	Santa Ana Zegache. Beneficiará a 14 productores	Mediano plazo

Programa	Proyecto	Localidad	Temporalidad: corto plazo 1 año; mediano plazo 1 a 3 años; largo plazo 5 a más años.
5. Agua potable	21. Realización de estudios técnicos para la captación de agua y pozo de absorción.	Todo el municipio	Largo plazo
6. Fomentando la organización	22. Establecer programas de trabajos en grupo	Todo el municipio	Corto plazo
	23. Capacitación y fomento para trabajar en equipo	Todo el municipio	Corto plazo
7. Por nuestros derechos	24. Difusión de los derechos humanos y garantías individuales de las personas	Todo el municipio	Corto plazo
	25. Capacitación en equidad de género	Todo el municipio	Corto plazo
	26. Capacitación en salud reproductiva	Todo el municipio	Mediano plazo
	27. Capacitación sobre violencia intrafamiliar	Todo el municipio	Mediano plazo
	28. Capacitación en Derechos Indígenas	Todo el municipio	Mediano plazo
	29. Capacitación sobre la protección legal de los recursos naturales	Todo el municipio	Mediano plazo

8.3 Humano

Programa	Proyecto	Localidad	Temporalidad: corto plazo 1 año; mediano plazo 1 a 3 años; largo plazo 5 a más años.
1. Cuidando nuestra salud	1. Gestión de un medico	Santa Ana Zegache	Mediano plazo

Programa	Proyecto	Localidad	Temporalidad: corto plazo 1 año; mediano plazo 1 a 3 años; largo plazo 5 a más años.
1. Cuidando nuestra salud	2. Difusión y campañas del cuidado de la salud, manejo higiénico de alimentos y prevención de enfermedades.	Todo el municipio	Mediano plazo
	3. Dotación de medicamentos y material de curación	Todo el municipio	Mediano plazo
	4. Campañas de vacunación	Todo el municipio	Corto plazo
2. Por una educación de calidad	5. Gestión de becas para los estudiantes de todos los niveles	Todo el municipio	Mediano plazo
	6. Gestión de desayunos escolares	Todo el municipio	Mediano plazo
	7. Implementación de cursos en materia de computación e inglés para todas las escuelas.	Todo el municipio	Mediano plazo
	8. Programas de alfabetización	Todo el municipio	Mediano plazo
3. Vivienda digna	9. Ampliación del programa Piso Firme	Todo el municipio	Mediano plazo
	10. Implementar un programa de techo y muros	Todo el municipio	Mediano plazo
	11. Créditos para construcción de viviendas	Todo el municipio	Mediano plazo

Programa	Proyecto	Localidad	Temporalidad: corto plazo 1 año; mediano plazo 1 a 3 años; largo plazo 5 a más años.
4. Por una mejor alimentación	12. Gestión de despensas (BAO y DIF)	Todo el municipio	Mediano plazo

Programa	Proyecto	Localidad	Temporalidad: corto plazo 1 año; mediano plazo 1 a 3 años; largo plazo 5 a más años.
4. Por una mejor alimentación	13. Capacitación para producción de hortalizas	Todo el municipio	Corto plazo
	14. Dotación de productos básicos en las tiendas DICONSA	Todo el municipio	Mediano plazo
	15. Ampliación del programa Liconsa	Todo el municipio	Mediano plazo
	16. Gestión de despensa a adultos mayores	Todo el municipio	Mediano plazo
	17. Promover talleres participativos de nutrición	Todo el municipio	Corto plazo
5. Nuestra cultura	16. Creación del archivo histórico del municipio.	Cabecera municipal	Largo plazo
	17. Creación de una banda de música municipal	Cabecera municipal	Mediano plazo
	18. Exposición de la gastronomía autentica del municipio	Todo el municipio	Mediano plazo
	19. Creación y equipamiento de una casa de la cultura	Cabecera municipal	Largo plazo
	20. Impartir talleres de danza y música	Cabecera municipal	Mediano plazo
6. Equidad y género	21. Implementar proyectos productivos dirigido a grupos de mujeres	Todo el municipio	Mediano plazo
	22. Fomentar la participación de las mujeres en la vida política, social, cultural y económica del municipio	Todo el municipio	Mediano plazo
7. Capacitación y asistencia técnica	23. Gestionar capacitación en diferentes rubros ante el ICAPET	Todo el municipio	Mediano plazo

8.4 Económico

Programa	Proyecto	Localidad	Temporalidad: corto plazo 1 año; mediano plazo 1 a 3 años; largo plazo 5 a más años.
1. Producción agrícola y pecuaria	1. Gestión de proyectos productivos	Todo el municipio	Mediano plazo
	2. Construcción de invernaderos para la producción agrícola	Santa Ana Zegache	Mediano plazo
	3. Asesoría técnica para proyectos productivos	Todo el municipio	Corto y mediano plazo
	4. Implementación de talleres para diferentes oficios en todo el municipio.	Todo el municipio	Mediano plazo
	5. Ampliación del programa Procampo	Todo el municipio	Mediano plazo
2. Servicios	6. Estudios para la implementación del turismo (zonas donde se encuentran los mogotes, la iglesia)	Cabecera municipal	Mediano plazo
3. Infraestructura productiva	7. Adquisición de maquinaria agrícola	Todo el municipio	Mediano plazo
4. Valor agregado	8. Realizar estudios técnicos y de mercado para la creación de industrias	Cabecera municipal	Mediano plazo

8.5 Institucional

Programa	Proyecto	Localidad	Tiempo requerido para lograr resultados (corto plazo=1 año; mediano plazo=1-3 años; largo plazo=5 ó más años)
1. Seguridad pública	1. Equipamiento de la policía municipal	Todo el municipio	Mediano plazo
	2. Capacitación de la policía municipal	Todo el municipio	Corto plazo
	3. Implementar el programa de escuela segura	Todo el municipio	Mediano plazo
	4. Implementar casetas de vigilancia	Todo el municipio	Largo plazo
2. Protección civil	5. Creación del comité de protección civil	Cabecera municipal	Mediano plazo
	6. Capacitación del comité y a ciudadanos para siniestros o contingencias	Cabecera municipal	Mediano plazo
	7. Realización de simulacros en las instituciones educativas	Todo el municipio	Mediano plazo
	8. Capacitación en primeros auxilios	Cabecera municipal	Mediano plazo
3. Equipamiento	9. Gestión de equipos de oficina y mobiliario para las agencias y el ayuntamiento municipal	Todo el municipio	Largo plazo
	10. Construcción de un salón de usos múltiples	Cabecera municipal	Largo plazo
4. Mejores servicios	11. Bardeado del panteón	San Jerónimo Zegache	Mediano plazo
	12. Capacitación a las autoridades municipales en materia de administración municipal.	Cabecera y agencias	Mediano plazo

Programa	Proyecto	Localidad	Tiempo requerido para lograr resultados (corto plazo=1 año; mediano plazo=1-3 años; largo plazo=5 ó más años)
5. Reglamentación	13. Revisión del Bando de Policía y Gobierno, y demás ordenamientos legales en materia municipal	Municipio	Mediano plazo
6. Sistemas de recaudación	14. Fortalecimiento de la hacienda municipal	Municipio	Mediano plazo
7. Transparencia	15. Difusión de las acciones de gobierno	Municipio	Corto y mediano plazo

BIBLIOGRAFÍA

- Anuarios Estadísticos Oaxaca, INEGI 2004 y 2005.
- CDI-PNUD. Sistema de indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000.
- II Conteo 2005, efectuado por el INEGI, Tabulados Básicos del estado de Oaxaca.
- Consulta del diagnóstico municipal participativo, PROFEMOR.
- División Territorial del Estado de Oaxaca de 1810 a 1995, Tomo I y II, INEGI.
- Información Básica del Sector Agropecuario, Oaxaca Tomo I y II, 1998, INEGI.
- Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca. Coordinación Estatal de Planeación Educativa.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Censo General de Población y Vivienda 2000.
- Información proporcionada por el Registro Agrario Nacional (RAN).
- Información recaba en los talleres de planeación participativa y estratégica realizada en el municipio, abril de 2008.
- Información proporcionada por las autoridades municipales.
- Mapas Georreferenciales; archivo oxax, climasxls. Dirección de Información e Indicadores de la CDI.

- Mapas georreferenciales; archivo oax_vegetaciónxls. Dirección de Información e Indicadores de la CDI.

- Mapas Georreferenciales; archivo oax_sueloxls. Dirección de Información e Indicadores de la CDI.

- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca ramo 28, tomo LXXXV, diciembre 30 2003 y tomo LXXXVI, diciembre 30 2004, ramo 33, tomo LXXXV, enero 28 2003, tomo LXXXVI, enero 30 2004 y tomo LXXXVII, enero 29 de 2005.

- Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Oaxaca, los Municipios de Oaxaca, Enciclopedia de los Municipios de México.

- Sistema de Consulta de la Función Administrativa Estatal.

- Sistema Nacional de Información Municipal versión 7, Centro Nacional de Desarrollo Municipal.

- Sistema de Información Básica Municipal del COPLADE. Pagina de internet www.siegioax.gob.mx/sibm

ANEXOS

Anexo no. 1.

Categoría administrativa de las localidades que integran el municipio.

CATEGORIA ADMINISTRATIVA	
Cabecera Municipal	
Santa Ana Zegache	
Agencia Municipal	Agencia de Policía
San Jerónimo Zegache	San Isidro Zegache

Anexo no. 2.

Educación preescolar, instituciones educativas y número de alumnos del municipio.

ESCUELA	UBICACIÓN	No. DE ALUMNOS	No. DE PROFESORES
Preescolar indígena	Santa Ana Zegache	80	4
Preescolar general	San Isidro Zegache	15	1
	San Jerónimo Zegache	27	1

Anexo no. 3.

Educación básica, instituciones educativas y número de alumnos del municipio.

ESCUELA	UBICACIÓN	No. DE ALUMNOS	No. DE PROFESORES
Primaria general	Santa Ana Zegache-	245	12
	Benito Juárez	100	6
	Rafael Ramirez		
	San Isidro Zegache	81	4
	San Jerónimo Zegache	127	6

Educación media superior, instituciones educativas y número de alumnos del municipio.

ESCUELA	UBICACIÓN	No. DE ALUMNOS	No. DE PROFESORES
Telesecundaria	Santa Ana Zegache	147	9
CECYTE	Santa Ana Zegache-plantel no. 48	88	5

Anexo no. 4.

Acta de validación social del Plan Municipal de Desarrollo, mediante el cual las autoridades municipales, agentes municipales y de policía, comités comunitarios y representantes de los diversos sectores de la población, manifiestan su voluntad y acuerdo con lo plasmado en este documento, que reviste vital importancia para dirigir el rumbo del municipio.

ACTA DE VALIDACIÓN



EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA ZEGACHE, DISTRITO DE OCOTLÁN, ESTADO DE OAXACA SIENDO LAS DIEZ HORAS, DEL DIA MARTES TRECE DE MAYO DEL AÑO 2008, REUNIDOS LOS C. PEDRO GASPAR CHOMPA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTA ANA ZEGACHE, OCOTLAN, OAXACA E INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, C. JOSÉ MENDOZA AMBROCIO, SINDICO MUNICIPAL; C. ALVARO GALVÁN HERNANDEZ, REGIDOR DE SALUD; C. JUAN URBIETA INO, REGIDOR DE OBRAS; C. ANTONIA VENEGAS DÍAZ, REGIDORA DE EDUCACIÓN; C. ARQ. CESAR CARLOS GUATEMALA BENJARANO, REGIDOR DE HACIENDA; C. RENATO JUAN SANTIAGO MARTINEZ, TESORERO MUNICIPAL; C. INES VELASCO VASQUEZ, SECRETARIA MUNICIPAL; ASI COMO LOS C. JORGE SÁNCHEZ, AGENTE DE POLICIA DE SAN ISIDRO ZEGACHE Y C. ANGELICO HERNÁNDEZ CHAVEZ, AGENTE MUNICIPAL DE SAN JERÓNIMO ZEGACHE; *REPRESENTANTES DE LOS COMITES COMUNITARIOS REPRESENTANTES DE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO LA C. LIC. CEYLA CRUZ GUTIÉRREZ, DEL ÁREA DE LA COORDINACIÓN DE ENLACE COMUNITARIO DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO RESPECTIVAMENTE, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL CON LA FINALIDAD DE REVISAR Y VALIDAR SOCIALMENTE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, DANDO INICIO LA REUNIÓN BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

PASE DE LISTA -----

1. PALABRAS DE BIENVENIDA DE PARTE DEL C. PEDRO GASPAR CHOMPA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTA ANA ZEGACHE, OCOTLÁN, OAXACA -----
2. EXPLICACIÓN DE LAS DIFERENTES ETAPAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, ASI COMO LA FINALIDAD DE LA REUNION, -----
3. PRESENTACION DE PROPUESTAS Y PROYECTOS DE OBRA PRIORITARIAS, A CORTO MEDIANO Y LARGO PLAZO. -----
4. SE PRESENTA, REvisa Y VALIDA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, EN SU TOTALIDAD. -----
5. ASUNTOS GENERALES. -----

UNA VEZ CONCLUIDO LOS TRABAJOS , SE LLEGAN A LOS SIGUIENTES:-----

ACUERDOS -----

- PRIMERO.- EN ESTE ACTO QUEDA REVISADO, APROBADO Y VALIDADO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SANTA ANA ZEGACHE, OCOTLÁN, OAXACA -----
- SEGUNDO.- LA AUTORIDAD MUNICIPAL, SE COMPROMETE A PUBLICAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SU REGISTRO



Handwritten signature and date: 'Mpio. Santa Ana Zegache, Oax. 2008-2010'

ANTE LA DIRECCION GENERAL DEL COPLADE Y PRESENTARLO ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO, ADEMAS DE DIFUNDIR EL DOCUMENTO ANTE TODOS LOS CIUDADANOS.-----

TERCERO.- LA AUTORIDAD MUNICIPAL SE COMPROMETE A TRABAJAR CONFORME A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, CONJUNTAMENTE CON EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.-----

CUARTO.- LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETEN A ENTREGAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO A LA SIGUIENTE ADMINISTRACIÓN, PARA SU DEBIDA EJECUCIÓN, CUMPLIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN.-----

QUINTO.- POR SU PARTE EL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE ENLACE COMUNITARIO DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS, MANIFIESTA QUE EN DÍAS POSTERIORES SE DETERMINARÁ LA FECHA Y HORA PARA LA ENTREGA FORMAL DEL DOCUMENTO, NOTIFICANDO DE INMEDIATO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTA ANA ZEGACHE, OCOTLÁN, OAXACA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE, QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.- DAMOS FE.-----

POR EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana Zegache,
Dcto. Ocotlán, Oax.
2008-2010

C. PEDRO GASPAS CHOMPA,
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SANTA ANA ZEGACHE, OCOTLÁN,
OAXACA.

C. JOSÉ MENDOZA AMBROCIO
SINDICO MUNICIPAL



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana Zegache,
Dcto. Ocotlán, Oax.
2008-2010

REGIDURIA DE SALUD



Mpio. Santa Ana Zegache,
Dcto. Ocotlán, Oax.
2008-2010

C. ALVARO GALVÁN HERNANDEZ,
REGIDOR DE SALUD

REGIDURIA DE OBRAS
MUNICIPAL
C. JUAN URBIETA INO
REGIDOR DE OBRAS
Mpio. Santa Ana Zegache,
Dcto. Ocotlán, Oax.
2008-2010

C. ANTONIA VENEGAS DÍAZ,
REGIDORA DE EDUCACIÓN
C. ARQ. CESAR CARLOS GUATEMALA
BENJARANO
REGIDOR DE HACIENDA
REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santa Ana Zegache,
Dcto. Ocotlán, Oax.
2008-2010

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Santa Ana Zegache,
Dcto. Ocotlán, Oax.
2008-2010

C. RENATO JUAN SANTIAGO MARTINEZ
TESORERO MUNICIPAL

C. INES VELASCO VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana Zegache
Dtto. Ocotlán, Oax.
2008-2010

POR LAS AGENCIAS



AGENCIA DE
POLICIA

San Isidro Zegache
Mpio. Santa Ana
Zegache,
Dtto. Ocotlán, Oax.

C. JORGE SANCHEZ
AGENTE DE POLICIA DE SAN ISIDRO
ZEGACHE

C. ANGELICO HERNÁNDEZ CHAVEZ
AGENTE MUNICIPAL DE SAN JERÓNIMO
ZEGACHE



AGENCIA
MUNICIPAL

San Jerónimo Zegache
Mpio. Santa Ana
Zegache,
Dtto. Ocotlán, Oax.

POR LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS

LIC. CEYLA CRUZ GUTIÉRREZ.

Este Plan Municipal será presentado ante las dependencias federales y estatales, para establecer compromisos de transversalidad. Este documento y los compromisos contraídos serán expuestos ante las autoridades y habitantes del municipio para su aprobación y validación.